



**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 024 -2018-MINAGRI-SERFOR-DE**

Lima, 09 FEB. 2018

VISTO:

El Informe N° 0072-2018-MINAGRI-SERFOR-SG-OGA/ORH de fecha 05 de febrero de 2018, de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, el cual establece que este organismo cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 009-2018-MINAGRI-SERFOR-DE de fecha 19 de enero de 2018, se designó temporalmente, del 12 al 18 de febrero de 2018, al señor Alonso Héctor Rizo-Patrón Mailhe, Director de la Dirección de Promoción y Competitividad, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones, por el goce vacacional del señor Juan Carlos Guzmán Carlin, Director General de la mencionada Dirección General;

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 013-2018-MINAGRI-SERFOR-DE de fecha 26 de enero de 2018, se dio por concluida la designación del señor Juan Carlos Guzmán Carlin, en el cargo de Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR;

Que, a través del Informe del Visto, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala que habiendo concluido la designación del señor Juan Carlos Guzmán Carlin, en el cargo de Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, no resulta posible efectivizar la designación temporal del señor Alonso Héctor Rizo-Patrón Mailhe para desempeñar las funciones del citado cargo, la cual fue efectuada mediante el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 009-2018-MINAGRI-SERFOR-DE, por lo que recomienda se deje sin efecto;

Con el visado del Secretario General y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.





SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 009-2018-MINAGRI-SERFOR-DE de fecha 19 de enero de 2018, que designa temporalmente, del 12 al 18 de febrero de 2018, al señor Alonso Héctor Rizo-Patrón Mailhe para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor al señor Alonso Héctor Rizo-Patrón Mailhe y a la Oficina de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR (www.serfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



John Leigh Vetter
Director Ejecutivo (e)
Servicio Nacional Forestal y de
Fauna Silvestre